Colegio La Inmaculada
Santa Cruz de Mudela(Ciudad Real)

El 21 de octubre de 2019 se procedió al cierre del comedor del colegio la Inmaculada. La decisión se tomó tras la evaluación de un técnico de planificación de la Delegación Provincial de Educación. Ni el sindicato STE-CLM ni el Ayuntamiento nos han obligado a tomar esta medida.

El desarrollo de los acontecimientos fue como sigue:

Con el deseo de ofrecer un mejor servicio a las familias y a los alumnos, el curso pasado (2018-2019) nos planteamos la posibilidad de abrir el comedor escolar. A continuación, buscamos el consejo de los Inspectores de Sanidad y de una empresa especializada en el control de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC). Después se siguió el procedimiento que todos los comedores escolares deben seguir para la apertura de un nuevo comedor:

- Alta en el departamento de Sanidad de la Consejería de educación.
- Comunicar su apertura en la Delegación Provincial de Educación en Ciudad Real.
- Informe favorable del inspector de Salud Pública.
- Informe de la auditoría hecha por la empresa IMSAC.
- Selección de una empresa de catering (Motel Santa-Cruz) con todas sus licencias en orden.

El 16 de septiembre de 2019 el Departamento de Planificación nos solicitó:

- Documentación relativa a accesos y a espacios que pretendíamos dedicar a dicho servicio.
- Obras previstas para su adecuación.
- Justificación de que los espacios adaptados para el nuevo servicio no restaban los mínimos regulados para impartir las enseñanzas de régimen general.
- El cumplimiento de la ley 1/1994 de 24 de mayo de accesibilidad y eliminación de barreras de Castilla la Mancha.

Los inspectores de Sanidad no dan crédito a lo que se nos pide, ya que son requisitos que no se han pedido a ningún otro colegio de la región.

En cualquier caso, quedan fuera de nuestro alcance. Y por eso hemos procedido al cierre.

Un saludo

Dirección